

## DENUNCIA

# Persecución sindical en un centro de menores

**A PRINCIPIOS** de curso, la empresa Asteroide B-612, con centros que acogen menores tutelados por la Generalitat de Catalunya, despidió a un candidato de CC.OO. a las elecciones sindicales por denunciar la situación laboral de los trabajadores de la empresa. Ante la imposibilidad de que la titularidad de la empresa entre en razón, los trabajadores de los dos centros dependientes iniciaron una huelga de tres días.

Tanto los trabajadores y trabajadoras, como la Federación de Enseñanza de CC.OO., han agotado todas las vías posibles de solución del conflicto antes de convocar una huelga en un sector tan sensible.

La Dirección General de Atención a la Infancia tiene conocimiento de la gravedad de las irregularidades que se producen hace tiempo en estos centros. En tanto que la Administración es la tutora legal de los niños y adolescentes atendidos en estos centros, deberá intervenir para evitar el conflicto, revisando el sistema de financiación de los centros colaboradores, estableciendo un control firme de la gestión e instando a la empresa a cumplir con las condiciones del IV Convenio de la Enseñanza Privada de Cataluña. Para CC.OO. no deja de ser sorprendente que un sector que atiende menores en situación de alto riesgo social tenga que hacer frente a una situación de conflictividad laboral tan intensa.